DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS

CIRCULAR Nº 06 - SE – 2018

Mendoza, 04 de junio de 2018.

Dirección de Educación Secundaria
Dirección de Educación Privada
Dirección de Educación Técnica y Trabajo
Coordinación de la Modalidad de Educación Artística

Ref: CONVOCATORIA PARA PROPUESTA ARTÍSTICA Y COMUNICACIONAL SOBRE PRODUCCIÓN DE HISTORIALES ESCOLARES

La Subsecretaría de Educación – DGE- CONVOCA a las escuelas de Nivel Secundario a participar de la **Propuesta artística y comunicacional "ARTE Y VIVENCIAS DE MI ESCUELA",** organizada por la **Coordinación de la Modalidad de Educación Artística.** El objetivo de la misma es rescatar, recrear y reconstruir la memoria o vivencias de las Escuelas Secundarias de Mendoza, a través de la realización artística y comunicacional de historiales.

Se sugiere que la propuesta, de acuerdo al cronograma de actividades, se aborde en el segundo y tercer trimestre en forma interdisciplinaria, por lo que podrá constituirse en un instrumento para la evaluación integradora de aquellos espacios curriculares intervinientes.

Las escuelas participantes deberán presentar la propuesta institucional al supervisor de su zona, quien seleccionará los trabajos presentados para que sean elevados a la Coordinación de la Modalidad de Educación Artística hasta el 30 de noviembre del presente año.

Cada Supervisión deberá seleccionar hasta 3 producciones que se destaquen por el trabajo interdisciplinario, colaborativo y creativo, a través de diversos soportes (gráficos, digitales y audiovisuales) para ser difundidos en el Portal Educativo y en diversos medios locales y provinciales.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA

Prof. GUSTAVO E. CAPONE
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS

ANEXO I

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta surge de la necesidad de rescatar, registrar y difundir historias, personajes, lugares y objetos que pueden ser considerados **patrimonio cultural** (tangible e intangible), para reconstruir la memoria y la historia de Las Escuelas Secundarias de Mendoza.

A través de diversas producciones artísticas y comunicacionales (audiovisuales, gráficas, multimediales, etc.) y partiendo de la **memoria colectiva** se pretende que los estudiantes de las escuelas secundarias de la Provincia de Mendoza puedan rastrear el pasado y construir un puente al futuro, logrando así un espacio de intercambio entre diversas generaciones y generando un enriquecimiento mutuo. Los testimonios, vivencias, registros y objetos son un importante legado cultural que no se debe perder ya que, constituyen la fuente de historia más importante... "la historia viva de un lugar o institución".

De esta forma, se espera rescatar el legado cultural de cada ESCUELA SECUNDARIA a través del diseño y producción artística **de un historial** (que sea el resultado de historias personales, relatos, anécdotas escolares, mitos, artes, costumbres asociadas a la corriente inmigratoria y su influencia en la escuela, entre otros.) construido y relatado por sus propios protagonistas y los actores institucionales.

Para lograr esta producción es fundamental el carácter interdisciplinario de la misma. Como se plantea en el Plan Estratégico Nacional **"Argentina Enseña y Aprende"** (Res.CFE N°285/16) en el Marco de Organización de los Aprendizajes **(MOA)** que se propone, en líneas generales, aprendizajes conectados, multidisciplinares en proyectos que involucren saberes de distintas disciplinas, aprendizaje activo, contextualizado y colaborativo, con foco en el desarrollo de capacidades fundamentales para la vida. Asimismo, en este abordaje integrado de los aprendizajes se promueve la articulación a través del aprendizaje progresivo de SABERES PRIORITARIOS (NAP) y SABERES EMERGENTES que presentan a los/las estudiantes desafíos educativos que se relacionan con aspectos que tienen que ver con la vida en general, entre los cuales se destacan el **"Arte, cultura y patrimonio".**

Por otra parte, de acuerdo a la Resolución CFE 111/10, el Eje de la Educación Artística General en la Educación Común y Obligatoria tiene como principal desafío la transmisión cultural para la construcción de saberes y el desarrollo de las capacidades vinculadas al arte, en sus diferentes lenguajes/disciplinas - Música, Artes Visuales, Teatro y Danza, incluyendo las Artes Audiovisuales y el Diseño – y en su articulación con otros campos de producción y conocimiento, en pos de la interpretación crítica de los discursos en la contemporaneidad, primordial para la construcción de la identidad y de la soberanía.

DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS

La relación de los adolescentes con su contexto constituye uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de capacidades de análisis y reflexión crítica. El enfoque de los lenguajes/disciplinas que componen el área deberá conferir particular importancia a las culturas juveniles, a los vínculos entre los alumnos, tanto los que se producen en el aula y en los grupos de pertenencia como los entornos locales, regionales o globales. (p.18).

Por último, se plantea la importancia de generar una producción en la que los estudiantes puedan considerar al Arte y a la comunicación como campos de conocimiento, fortaleciendo sentidos sociales y culturales, la difusión de los historiales en diversos soportes y formatos comunicacionales, desde la impronta de la construcción de la ciudadanía y poniendo de manifiesto la diversidad y la divergencia.

Para el abordaje y presentación de los historiales se deberán tener en cuenta los siguientes objetivos:

- Abordar en forma transversal e interdisciplinaria la historia escolar, teniendo en cuenta los aprendizajes conectados, colaborativos, contextualizados y relevantes, con foco en el desarrollo de capacidades propuestas en el MOA (resolución de problemas, pensamiento crítico, aprender a aprender, trabajo con otros, comunicación, compromiso y responsabilidad- y las competencias digitales) (incluirla en los proyectos educativos institucionales PEI) *y Secundaria 2030.*

- Diseñar proyectos artísticos de investigación acción para producir el historial de cada institución educativa, articulando con diversos programas (como Proyectos de Aprendizaje y Servicio Solidario, Mendoza Educa, entre otros), reivindicando el valor de los referentes en la comunidad.

- Producir, interpretar, comunicar y difundir las producciones artísticas del historial en la comunidad educativa.

- Potenciar el sentido de pertenencia y reconstruir la identidad de las instituciones educativas de la provincia de Mendoza, a través del rescate del patrimonio tangible e intangible de las escuelas secundarias.

- Promover y potenciar el uso de las TICs como herramientas de aprendizaje, en particular para el registro y la realización de diversas producciones artísticas y comunicacionales.

DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS

- Crear o potenciar **CENTROS DE EGRESADOS** a los efectos de reconstruir vivencias y generar actividades participativas, articulando con los diversos actores institucionales -en particular con los Centros de Estudiantes-.
- Producir narrativas pedagógicas, partiendo de la escritura de relatos y de bitácoras (cuadernos personales de campo).
- Incorporar anuarios, con registros de los estudiantes.
- Participar de muestras, actos y eventos escolares; en los cuales se puedan exponer las producciones, como parte de un proceso de aprendizaje (publicaciones gráficas, digitales y audiovisuales).

Para la puesta en marcha de la propuesta se sugiere la participación y mediación pedagógica de los siguientes actores institucionales: coordinadores de área, coordinadores de orientación, preceptores, docentes de espacios de curriculares de Educación Artística, Comunicación y de otras áreas, docentes de diversos programas y proyectos (Mendoza Educa, ESA, entre otros).

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA

Prof. GUSTAVO E. CAPONE
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS

ANEXO II

PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO:

Diseñar el proyecto teniendo en cuenta:

- ¿Qué se quiere hacer? — Naturaleza del proyecto
- ¿Por qué se quiere hacer? — Antecedentes y fundamentos
- ¿Para qué se quiere hacer? — Objetivos
- ¿Cuál es el producto deseado? — Resultados
- ¿Cómo se va a hacer? — Actividades y tareas a realizar, metodología
- ¿Con qué se va a hacer? — Recursos humanos y materiales.
- ¿Con qué se va a costear? — Recursos materiales
- ¿Cuándo se va a hacer? — Tiempo disponible
- ¿Quiénes lo van a hacer? — Responsables del proyecto
- ¿Dónde se va a realizar? — Lugar físico donde se realizarán las diversas acciones.

Sugerencias para el abordaje desde DIVERSAS ÁREAS:

AREA/ESPACIOS CURRICULARES	Acciones
EDUCACIÓN ARTISTICA	Análisis de diversos formatos, elaboración, diseño, producción, edición, interpretación crítica, etc.
CS. SOCIALES	Historia local y de la escuela, diagnóstico, metodología de investigación, relevamiento, encuestas, etc.
MATEMATICA	Medición, estadísticas, etc.
LENGUA Y COMUNICACIÓN	Construcción de relatos, comunicación, difusión e medios gráficos y digitales, etc.
CIENCIAS NATUALES	Patrimonio natural, contexto de la escuela, etc.

DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS

ANEXO III

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Junio:

- Lanzamiento de la propuesta.
- Selección de los responsables institucionales y un docente referente.
- Organización escolar de las acciones a realizar, diseño de un proyecto, distribución de roles organización del equipo de trabajo.
- Realización de un diagnóstico y sondeo de datos a través de encuestas, entrevistas, observación de campo, registro de experiencias (en diversos soportes comunicacionales y artísticos), etc.
- Producción de diversos tipos de texto.
- Convocatoria de ex alumnos para conformar el centro de egresados.

Agosto:

- Diseño de la imagen o identidad visual del historial.
- Registro y selección de diversos tipos de imágenes (dibujos, fotografías, grabados, collages, videos, entre otras) para la creación del historial.
- Producción artística y comunicacional que incluya la reconstrucción de la historia de la escuela, materializada en los siguientes soportes:
    a) Producción gráfico impresa (o digital) o producción visual con diversos materiales (libro de artista, objeto arte, entre otros).
    b) Producción audiovisual (documental ficcionado, cortometrajes, entre otros)

Setiembre y octubre:

- Producción del historial.

Noviembre:

- Presentación de las propuestas (hasta el 30 de noviembre).

Atentamente.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA

Prof. GUSTAVO E. CAPONE
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS